

**Comité De Sanidad Vegetal
Del Cono Sur**



INFORME DE LA COORDINADORA
DEL GT ANALISIS DE RIESGO DE
PLAGAS. PERIODO 2010 - 2011

BUENOS AIRES, ARGENTINA

ING. AGR. ELENA GATTI

SENASA

DCV. ANALISIS DE RIESGO DE PLAGAS

ARGENTINA

REUNIONES REALIZADAS

Durante el bienio 2010 – 2011 se realizaron dos reuniones:

- Octubre 2010, Buenos Aires
- Julio 2011, Asunción

Como antecedente y dada la importancia, se cita también la reunión de Octubre del 2009.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

Se detallan a continuación los temas tratados por el GT durante las tres reuniones:

1. Estándar Regional de un procedimiento de ARP para uso nacional. Revisión de ejemplos de ARP por plaga y por vía desarrollados por los países.

El GT dedicó la mayor parte del tiempo a la elaboración de una *Guía para el desarrollo de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) de uso nacional para los países del COSAVE*, con la finalidad de ser aprobada como Estándar Regional.

Para la validación de esta Guía y previo a su aprobación, se consideró de fundamental importancia, la realización de ejercicios prácticos por plaga y por vía, teniendo en cuenta que en el proceso de análisis existen variables que no resultan fácilmente calificables y por lo tanto están sujetas a cierta arbitrariedad y subjetividad.

Como resultado de la ejercitación, se destacó la utilidad de la valoración obtenida, se revisó la combinación de probabilidades propuestas, surgiendo algunas inconsistencias. Esto motivó a elaborar una nueva modalidad para valorar las probabilidades, la cual fue acordada por el GT.

Durante el proceso de elaboración de la Guía, se contó con la participación de la Ing. Velia Arriagada Ríos, quien realizó importantes aportes al documento.

La Guía se aprobó en el 74 CD mediante Resolución del CD N° 197.

Queda pendiente:

- Evaluar el modelo de evaluación económica propuesta por el delegado de Brasil.
- Ajustar la guía a formato de estándar Regional.

2. Base de datos Regional

Otro tema que se discutió en el GT fue la identificación de áreas de cooperación, relativas al manejo de la información y capacitación.

Surgió la necesidad de tener un intercambio fluido entre las ONPF, referente a lista de expertos, lista de sitios web y publicaciones y poder contar en el sitio de COSAVE con una base de datos por país, que contenga los ARP finalizados.

El GT acordó un modelo de planilla para que sea completada con la información de expertos nacionales

Quedó pendiente:

- La presentación por parte de cada país de una lista de los sitios web y publicaciones científicas a los cuales tengan acceso directo o se encuentren suscritos, así como aquellos que resultan necesarios incorporar.
- La elaboración por parte de cada país de una lista de expertos nacionales.

3. Taller de aplicación práctica en ARP

También se identificó la necesidad de llevar a cabo un taller de aplicación práctica en ARP, que incorpore un entrenamiento en puntos críticos del proceso, tales como impacto económico, impacto ambiental y evaluación de las plantas como plagas.

Este taller estará dirigido a los técnicos de las áreas específicas de ARP en las ONPF, con especial énfasis en el personal de reciente ingreso en la temática.

El GT acordó una versión preliminar de un programa de Taller Regional de evaluación de impacto económico, ambiental y de plantas como plagas en el Análisis de Riesgo de Plagas y propone realizarlo para el segundo semestre de 2012.

Si bien surgió un listado de exponentes propuesto para participar en el taller, se continuará consultando a otros especialistas de manera de obtener el perfil más adecuado.

Queda pendiente:

- listado final de especialistas propuestos para la realización del taller.
- analizar la factibilidad de realizar el taller en conjunto con IICA (según Acta 74 CD)

4. Centro Regional virtual de ARP

Con relación a la factibilidad de crear un Centro Regional virtual de ARP, el GT consideró pertinente se clarifiquen los objetivos, funciones y organización del Centro, previo a emitir opinión al respecto.

En el mismo sentido, no surgió del GT el listado de plagas priorizadas para la elaboración de un ARP regional, ya que consideró necesario contar previamente con la Guía validada y aprobada. No obstante ello, surgieron los criterios que se tendrán en cuenta para la selección de las plagas (aspecto que luego fue retomado por el GT Cuarentena Vegetal en su reunión de diciembre de 2011).

En el marco de las actividades de cooperación con IICA, el GT analizó el análisis de riesgo regional de *Lymantria dispar*, elaborado por la consultora Velia Arriagada Ríos.

5. Propuesta de armonización de un formato de dossier regional realizada por el GTVF.

El GT analizó y realizó modificaciones al documento resultante del GT VF junio 2011 *Información requerida para iniciar el ARP*, al cual se acordó en denominar *Modelo de dossier con la información necesaria para la elaboración de ARP*. Dicho Modelo fue finalmente aprobado por el Comité Directivo en su 74 reunión mediante Resolución n° 197.

6. Borrador de norma en consulta: Anexo 4 a la NIMF N° 11:2004 y cambios propuestos a las NIMF N°11:2004.

El GT analizó y realizó comentarios al borrador de norma en consulta.

CONCLUSIONES

Algunas conclusiones que surgieron del GT en la primera reunión de 2009.

- La acreditación de centros colaboradores para la elaboración de las Fases I y II del ARP, implementado por Brasil, es un caso excepcional y no generalizable al resto de la región.
- Se entiende que todas las ONPF de la región deberían tener una Unidad específica en ARP, que contara con personal estable, seleccionado en base a exigencias de capacitación específicas y en

número adecuado a la demanda de trabajo, así como disponer de herramientas tecnológicas, ambiente de trabajo apropiado y presupuesto adecuado.

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME: / /

FIRMA Y ACLARACIÓN